

Loza comunica al fiscal el 'ongi etorri' a un ex preso en Gernika

El delegado del Gobierno considera que el recibimiento a 'Txuma' constituye un «flagrante atentado» contra las víctimas de ETA

∴ L. G.

BILBAO. El delegado del Gobierno en el País Vasco, Jesús Loza, ha remitido a la Fiscalía de la Audiencia Nacional un informe sobre el 'ongi etorri' que el pasado viernes se ofreció en Gernika al ex preso de ETA Jesús María López González, alias 'Txuma'.

López González, de 73 años y natural de San Sebastián, salió el miércoles del penal de Ocaña (Toledo) tras cumplir veinte años de cárcel por dar a otro terrorista una pistola e información sobre el policía José Álvarez Suárez, que fue asesinado de un tiro en la cabeza en octubre de 1989 en la capital guipuzcoana. El recibimiento al exrecluso se celebró el viernes por la tarde en una plaza de Gernika, donde fue recibido con aplausos y



Jesús Loza. ∴ I. M.

banderas a favor del acercamiento de presos de ETA a cárceles vascas y se bailó un aurreku en su honor. Los participantes marcharon después en manifestación hasta una herriko taberna del municipio vizcaíno.

El delegado del Gobierno en el País Vasco da cuenta por escrito al

fiscal de la Audiencia Nacional de estos hechos, que a su juicio constituyen un «flagrante atentado» a la dignidad de los damnificados por la banda terrorista. Loza considera que el recibimiento a este etarra puede vulnerar las leyes vasca y española de reconocimiento y reparación a las víctimas y constituir, además, un delito de enaltecimiento del terrorismo y de humillación a los afectados, según señalan fuentes de la Delegación del Gobierno.

Más recibimientos

Este es el último episodio de este tipo que se registra en lo que va de verano. A principios de este mes, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo Covite reveló haber registrado y documentado un total de 99 actos de enaltecimiento del terrorismo en Euskadi y Navarra este año, frente a los 76 se que contabilizaron a lo largo de todo 2017, lo que apunta a una tendencia al alza de esta clase de homenajes.

La mayoría de las convocatorias recogidas por la asociación (38) corresponden a recibimientos a presos etarras en sus localidades de origen o residencia tras salir de la cárcel después de cumplir sus condenas. Se da la circunstancia, además, de que casi la mitad se registraron tras el cierre de persiana de ETA el pasado mes de mayo. El Gobierno de Pedro Sánchez ha anunciado ya estar estudiando medidas administrativas –no se descartan las sanciones– para poder frenar estos homenajes.